



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

1331/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día cuatro de julio del dos mil catorce.

El suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 1331 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "LP-M-003-2013, folios 1205 al 1202 y 1184 al 1181."; hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI) del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que la información solicitada es de carácter pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts.6, 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese, al Sr. [REDACTED] por medio de correo electrónico, la información consistente en Adjudicación de la Licitación Pública LP-M-003-2013, folios 1205 al 1202 y 1184 al 1181. Proporcionada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI) del ISSS.


Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202